	Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	PR-GDP-003-01
	Fecha de emisión: Febrero 2022	Versión: 01 Página 1 de 2



Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de Supérate, hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.II de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha 29 de junio del 2022), elDirectora General Sra. Gloria Reyes, ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

Sra. Lissette Giha

Sr. Gregorio Peña

Sr. Franklin Mendez

Sra. Yudelky López

Sra. Rosauray Guerrero

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

Elegidos por votación de los trabajadores Designos por la Asociación de Servidores Públicos

Titulares

Sr. Roberto Santana

Sr. Maiky Rodriguez

Sra. Johanna Molina

Sra. Marcia de los Santos

Sr. Carlos Gómez

c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

d) Reuniones y reportes.

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

A los veintinueve (29) días del mes de junio del dos mil veintidós (2022).


Sra. Lissette Giha
 Presidente



Sr. Franklin Mendez
 Miembro


Sr. Gregorio Piña
 Secretario



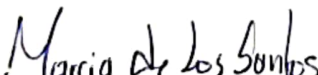
Sra. Yudelky Lopez
 Miembro


Sra. Rosaurly Guerrero
 Miembro


Sr. Roberto Santana
 Miembro



Sra. Johanna Molina
 Miembro


Sra. Marcia de los Santos
 Miembro


Sr. Carlos Gómez
 Miembro


Sra. Natalia Justo
 Asesor Técnico